



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE)
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR075-T-107-2025
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PAQUETES 1 Y 2, 2025

En la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 14:00 (catorce) horas, del 18 de julio de 2025 (dos mil veinticinco), fecha y hora establecida para la continuidad del acto de junta de aclaraciones, la cual se realiza observando lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 3.3 de la convocatoria, a efecto de permitir a los licitantes participantes realizar repreguntas a las respuestas dadas por la convocante, en la presente licitación, se reunieron en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Avenida Mezquital No. 6, colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta ciudad; Las personas servidoras publicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación pública, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley, así como del numeral 3.3 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por el L.A. J. Guadalupe Monroy Reséndiz, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Querétaro, en base al numeral 5.3.8 inciso b) de las POBALINES, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán solicitudes, a efecto de permitir a los licitantes participantes realizar repreguntas a las respuestas emitidas por la convocante en el acta de la junta de aclaraciones del día 16 (Dieciséis) de julio de 2025 (dos mil veinticinco), debiendo presentar el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación pública, a través de la plataforma Digital de Contrataciones Públicas, por sí o en representación de un tercero, y cuyas repreguntas se hayan recibido dentro del plazo establecido para emitir repreguntas, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se encuentra presente la Lic. Flor Elena Uresti Moncayo, representante del Órgano Interno de Control. Lo anterior, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios del Sector Público, y al numeral 4.32 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios.

El presidente, para dar atención a las preguntas de carácter técnico, con base en el numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por parte del área técnica fue asistido, vía correo electrónico, por el Dr. Sergio Javier Monroy Amaro, Coordinador Auxiliar de Gestión Médica y por el área contratante, fue asistido por el Mtro. Jonathan Sánchez Martínez, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, para solventar las preguntas de carácter legal y económico de conformidad con el artículo 44 de la LAASSP y 45 de su Reglamento y el numeral 5.3.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3.3 de la convocatoria, se procedió a realizar la junta de aclaraciones dándose lectura a todas y cada una de las repreguntas, con su respectiva respuesta, por parte de los representantes de las diversas áreas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Querétaro, que tienen injerencia en este proceso de licitación pública. Las preguntas se transcriben íntegramente,



[Handwritten signature]



2 anexándose íntegramente los formatos que fueron cargados por los licitantes en la plataforma y que contienen las mismas.

REPREGUNTAS DEL LICITANTE: VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

ID de la pregunta	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
81596	PREGUNTA 2: LEGA- ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y PERMITA OFERTAR POR PAQUETE Y NO POR PARTIDA, YA QUE DE ESTA FORMA UN SOLO LICITANTE SE HACE CARGO DE LA ESPECIALIDAD DE ENDOSCOPIA O MÍNIMA INVASIÓN RESPECTIVAMENTE GARANTIZANDO QUE TANTO PROCEDIMIENTOS COMO BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO SEAN COMPATIBLES ENTRE SÍ; TAL COMO SE VIENE TRABAJANDO EN LA LICITACIÓN NACIONAL VIGENTE T-17.	PREGUNTA TÉCNICA: RELATIVO A LA PREGUNTA CON ID 839846 REALIZADA EL 14 DE JULIO DEL 2025 QUE HACE REFERENCIA A LA PREGUNTA ACTUAL CON ID 81596. SE EXTIENDE NUEVAMENTE LA ACLARACIÓN QUE SE PERMITE OFERTAR POR PAQUETE, CONSIDERANDO DOS PAQUETES. LA PARTIDA NO. 1, CORRESPONDE AL PAQUETE NO. 1; Y LA PARTIDA NO.2, CORRESPONDE AL PAQUETE NO. 2.
81597	PREGUNTA 2: LEGA- ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SEA OPCIONAL EL USO DEL EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL INSTITUTO EN EL PAQUETE 2, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD DEL EQUIPO CON LOS CONSUMIBLES OFERTADOS POR EL PROVEEDOR, ADEMÁS DE, ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS A TOTAL RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR SIN AFECTAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.	PREGUNTA TÉCNICA: RELATIVO AL USO OPCIONAL DEL EQUIPO DEL INSTITUTO, SE ACEPTA SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE PARTICIPANTES. SE ACLARA QUE SE DEBE CONSIDERAR LA TOTALIDAD DE UNIDADES CONTEMPLADAS POR PAQUETE ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LA PAGINA 64 DE LA CONVOCATORIA SOBRE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
81598	PREGUNTA 2: LEGA- ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE PROPORCIONE EN EL ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PAQUETES 1 Y 2." LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE DE PROCEDIMIENTOS Y BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO PARA CADA UNIDAD MÉDICA O NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE PROPORCIONAR LA TOTALIDAD DE PROCEDIMIENTOS/BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO DE IGUAL MANERA EN CADA UNIDAD MÉDICA.	PREGUNTA TÉCNICA: SE CONSIDERAN LAS CANTIDADES CON FINES ENUNCIATIVOS, MÁS NO LIMITATIVOS, MISMAS QUE SE DESIGNAN CONFORME A LA PROPUESTA ADJUDICADA A CADA UNIDAD HOSPITALARIA.





3

81599	PREGUNTA 2: LEGA- ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES POSIBLE PARTICIPAR EN AQUELLAS UNIDADES MÉDICAS A ELECCIÓN DEL PROVEEDOR, ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, DEBIDO A QUE LA PROVEEDURÍA PODRÍA NO CONTAR CON EL 100% DEL REQUERIMIENTO PARA LA TOTALIDAD DE UNIDADES MÉDICAS.	PREGUNTA TÉCNICA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. NO SE PODRÍAN DEJAR UNIDADES FUERA DEL PROCESO DE ATENCIÓN. SE DEBE INCLUIR EL TOTAL DE UNIDADES CONSIDERADAS POR PAQUETE.
-------	--	---	---

Se informa la calendarización de los siguientes eventos:-----

Acto	Fecha y hora	Lugar
Presentación y de Apertura y de Proposiciones	25/07/2025 09:00 HORAS	Acto que se realizará a través de la Plataforma, en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios ubicada en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, C.P. 76130, Querétaro, Qro., de conformidad con lo establecido en el Artículo 36 y 37 de la LAASSP.

El horario que registrará a los diferentes actos del procedimiento de la Licitación Pública será de conformidad con la zona horaria de la Ciudad de México GMT-5.-----

En este acto el L.A. J. Guadalupe Monroy Reséndiz, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto de junta de aclaraciones, siendo las 15:00 (quince) horas del día 18 (dieciocho) de julio de 2025 (dos mil veinticinco).-----

De conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.-----

La información estará disponible en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/panel/#/> este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Esta acta consta de 4 (cuatro) fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR EL ÁREA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. J. Guadalupe Monroy Reséndiz	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Mtro. Jonathan Sánchez Martínez	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	



Handwritten mark or signature



4

Silvia Jaramillo Centeno	N47 Líder de Proyecto C80	
--------------------------	---------------------------	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Flor Elena Uresti Moncayo	Representante del Órgano Interno de Control, O.O.A.D. Querétaro.	

Esta hoja forma parte integrante del acta de cierre de la Junta de Aclaraciones celebrada el día 18 de julio de 2025 de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR075-T-107-2025 -----